

## **AVISO**

### **REDUCCIÓN DE CAPITAL**

**EMISORA:** LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de acuerdo con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto cancelar la autorización oportunamente acordada a LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. para listar 12.543.339 acciones ordinarias escriturales de v/n \$ 0,10 cada una y con derecho a un voto por acción, en virtud de la reducción de capital aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25.04.2023.

La operación de que se trata fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 22.555 del 13.12.2023.

En consecuencia, luego de la reducción aludida, el capital social admitido al listado quedará establecido en v/\$n 58.348.315,10 representado por 583.483.151 acciones ordinarias escriturales de v/n \$ 0,10.- cada una y con derecho a un voto por acción.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023  
MB/GV

**ROBERTO CHIARAMONI**  
Gerente Técnico y de Valores Negociables  
B.C.B.A.